



FEDERACION GREMIAL

DEL COMERCIO E INDUSTRIA DE ROSARIO

Estimados Socios:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los fines de presentar los avances en la Gestión de la Federación Gremial del Comercio e Industria correspondientes al Segundo Semestre de 2025, 12 meses de haber asumido. Los directivos de nuestra entidad nos trazamos un camino en base a la consecución de objetivos clave para el desarrollo productivo de la Región Rosario.

Podemos informar los avances logrados en las siguientes áreas:

IMPUESTOS:

1- Impuesto a los Ingresos Brutos y Saldos a Favor: Trabajamos en la Mesa de Análisis del Sistema Tributario de la Provincia de Santa Fe, en la que se obtuvieron muchos logros. En primer lugar, se **mantuvo la Estabilidad Fiscal** para la Pymes Santafesinas, no habiendo aumento de Impuesto a los Ingresos Brutos para este tipo de contribuyentes. Asimismo, se lograron deducciones de otros impuestos, como el Impuesto Inmobiliario y Patentes y en algunos casos los pagos por Servicios a la EPE.

2- El Proyecto de Súper IVA que impulsamos a principio de año fue **tomado en cuenta por el Gobierno Nacional** y ha sido integrado a la Reforma Fiscal. Velaremos porque el Proyecto que se presente promueva la competitividad de las Empresas Argentinas.

3- Se logró la **baja del aporte Empresario** para el Seguro de Retiro de Empleados de Comercio "**LA ESTRELLA**". Se redujo la alícuota **del 2.5% al 1.6%**, generando un importante ahorro para las empresas comerciales.

JUICIOS LABORALES:

- 1- Tras reuniones con El Ministro de Trabajo de la Provincia, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y la Unión Argentina de ART, logramos que se firme un **Convenio de colaboración entre la Provincia de Santa Fe, la Corte Suprema de Justicia y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo**. El Convenio Marco de Colaboración destinado a fortalecer el sistema de riesgos laborales y garantizar su correcto funcionamiento en el ámbito provincial.
- 2- **A pedido de la FECOI** se produjo el Concurso e **implementación del Cuerpo Médico Laboral**: Ante el panorama trazado y atendiendo a las necesidades de los magistrados del fuero y estando habilitadas las partidas presupuestarias correspondientes, la Corte Suprema decidió semanas atrás, llamar a concurso para implementar un cuerpo médico propio de “Peritos Médicos Especializados en materia laboral”. Este concurso se encuentra finalizado y los funcionarios serán nombrados a la brevedad.

- 3- **Proyecto de Ley de Modernización Laboral**: Recibimos el Proyecto y lo **analizamos con Asesores Legales, Contables, Económicos e Impositivos** de nuestra entidad en tiempo récord. Formulamos propuestas que serán remitidas a los legisladores.

REFORMA CONSTITUCIONAL DE SANTA FE:

- 1- **Realizamos aportes en el Proceso de Reforma Constitucional**, tanto en la Comisión de Autonomía Municipal como en la de Funcionamiento del Estado y Participación Ciudadana. Muchos de **los aportes fueron receptados e incluidos en el texto** de la nueva Constitución Provincial. Especialmente destacamos que se ha reconocido a las Pequeñas y Medianas Empresas como actores fundamentales para el desarrollo económico y la generación de empleo.

ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA:

- 1- Mantuvimos **encuentro con la Presidente de la EPE Anahí Rodríguez** y le comunicamos las dificultades de las empresas industriales, comerciales y constructoras respecto del Proceso de Factibilidad que otorga la Empresa que dirige. La **respuesta fue rápida y positiva**, ya que pocas semanas después fuimos convocados para conocer el **nuevo Proceso de Factibilidad**, que resuelve gran cantidad de las inquietudes planteadas por nuestra institución.

SERVICIOS A LOS ASOCIADOS:

- 1- Mejoramos el Equipamiento de nuestro Salón Auditorio Manuel Belgrano:** La compra de un nuevo equipo de Sonido Multimedia que nos permite ofrecer a nuestros asociados más opciones al momento de desarrollar sus eventos y capacitaciones.
- 2- Convenio de Capacitación con la Universidad Austral:** Firmamos un Convenio de Cooperación con la Universidad Austral que nos permitirá acceder a descuentos en sus carreras y desarrollar capacitaciones para ofrecerlas a nuestros asociados.
- 3- Asistencia a Empresas con Caducidad de Habilitación Perpetua:** Asistimos a Empresas con caducidad de Habilitación Perpetua dispuestas por el Decreto Municipal Nro. 440.
- 4- El Departamento de Economía realizó más de 20 informes** sobre medidas económicas, cambios normativos que impactan sobre la coyuntura empresarial. Además, se realizaron dos Charlas de Política y Economía.

FRENTE INSTITUCIONAL:

- 1- Estabilización Económico - Financiera:** **La Entidad goza de buena salud económico-financiera** que le permite cubrir sus gastos de estructura sin necesidad de fondos o partidas de terceras entidades ni del INACAP.
- 2- Más participación en las Comisiones Internas:** Apoyamos gestiones de los asociados que participan de las Comisiones y que multiplican el accionar de la Federación Gremial. En este semestre se creó la **COMISIÓN DE MINERIA, GAS & PETRÓLEO** que tiene por objetivo compartir información y esfuerzos vinculados con el negocio de la Minería, esta Comisión **se suma a las ya existentes INDUSTRIA, COMERCIO y SERVICIOS, SERVICIOS PROFESIONALES y NETWORKING.**
- 3- Reformamos los Estatutos de la Entidad:** Se garantiza en la Federación Gremial del Comercio e Industria la **amplia participación democrática de los asociados y se fomenta la alternancia** de los dirigentes a cargo de la entidad limitando la reelección de presidente y vicepresidentes.

4- Trabajo y Alianzas con entidades: Trabajamos en Red con la Fundación Aperutra, el Foro Regional Rosario, la Sociedad Rural de Rosario y el Grupo Trascender. Además, participamos activamente en el Consejo de Entidades Empresarias de Santa Fe, la Agencia de Desarrollo Región Rosario, la Federación Industrial de Santa Fe y la Cámara Argentina de Comercio.

5- Funcionarios escucharon nuestras propuestas: Recibimos al Director de Infraestructura y Fortalecimiento Industrial Pablo Bonetto, Subsecretario de Intermediación e Innovación Laboral de la Provincia de Santa Fe Lusi Dolce, Secretario de Comercio y Servicios de la Provincia de Santa Fe Gustavo Rezzoaglio, Secretario de Industria de Santa Fe Guillermo Beccani, Ministro de Trabajo de Santa Fe Roald Báscolo, Presidente de la EPE Anahí Rodríguez, Presidente del Concejo Deliberante Mará Eugenia Schmuck y al Concejal Fabrizio Fiatti, al Senador Provincial Ciro Seisas y al Diputado Provincial Germán Scavuzzo, Diputado Provincial Miguel Rabbia, Diputada Provincial Silvia Malfesi, Diputada Provincial Fernanda Castellani, Diputado Provincial Martín Rossua, Diputado Provincial José Corral, Intendente de la Ciudad de Rosario, Pablo Javkin y Presidente de la Corte Suprema de Justicia Roberto Falistocco.

6- Asamblea y Cóctel de Fin de Año: Realizamos la **Asamblea Anual Ordinaria** con una amplia participación de socios activos y adherentes que **dieron aprobados MEMORIA y BALANCE** del primer ejercicio comercial de nuestra gestión por **UNANIMIDAD**.

Luego realizamos un Cóctel de fin de año en la que se sumaron invitados como **Monseñor Eduardo Martín Arzobispo de Rosario, la Diputada Provincial Clara García, la Presidente del Concejo de Rosario María Eugenia Schmuck, el Intendente de la Ciudad de Rosario Pablo Javkin y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Roberto Falistocco**, entre otros funcionarios y autoridades de entidades colegas.



EVELINA MONFRINI



EDUARDO MARADONA

Secretaria

Presidente